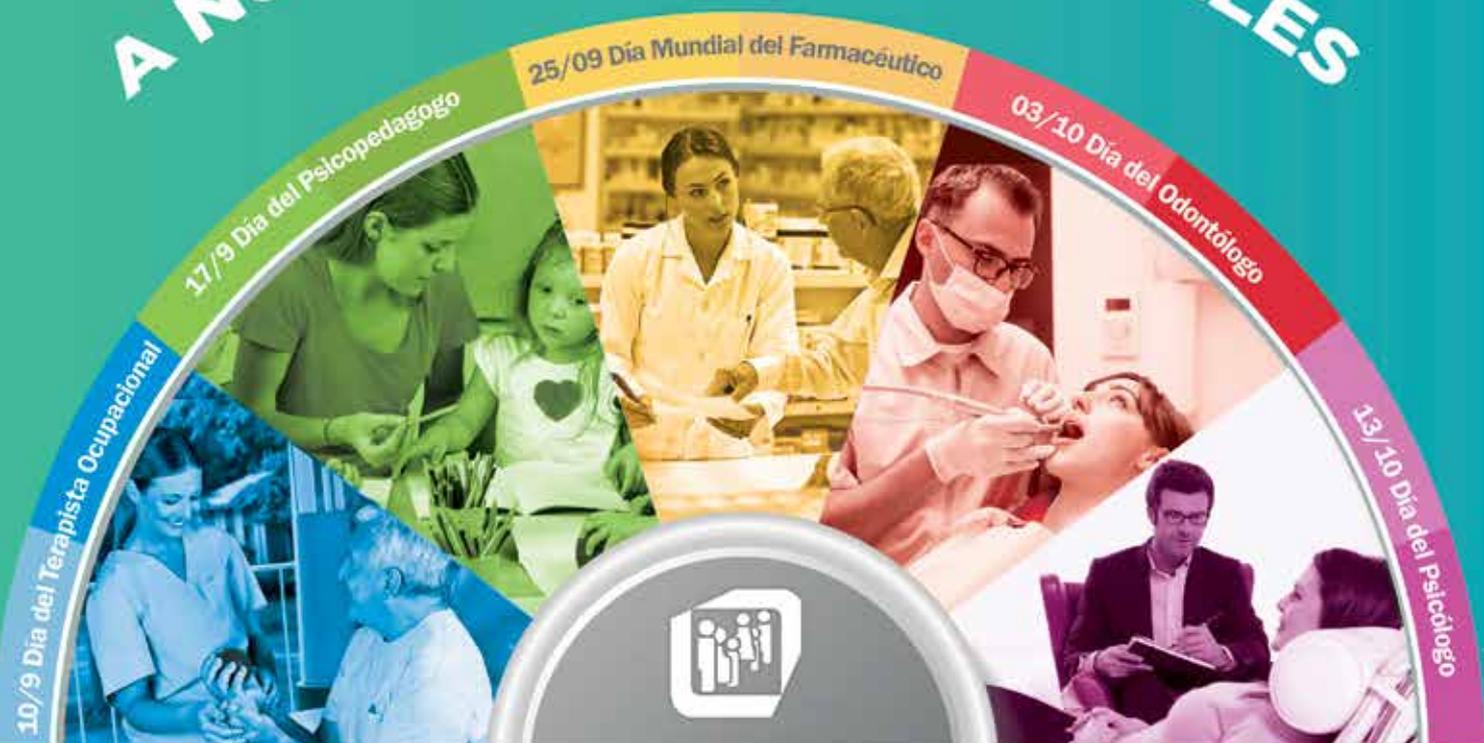


ENTRE NOSOTROS

AÑO XVI - NÚMERO 89
OCTUBRE 2018

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Feliz día A NUESTROS PROFESIONALES



4. Institucionales

Conformación del nuevo
Directorio, Consejo de
Representantes y Comisión
Fiscalizadora

8. Efemérides

Salutaciones de
referentes de nuestros
profesionales que
conmemoran su día

10. Salud y vida

Campaña de Autocuidado
y Lucha contra el
Cáncer Bucal

Órganos de la Caja de Seguridad Social

para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Directorio

• **Presidente**

Odont. Leonardo Carnielli

• **Vicepresidente**

Méd. María Cecilia Barrios

• **Secretaria**

Farm. María Rosa Sartor

• **Tesorero**

Méd. Alberto José Tuninetti

• **Vocales**

- Méd. Hugo Eduardo Camino

- Bioq. Roberto Casabianca

- Odont. Silvio Rubén Croci

- Méd. Aldo René Soli

• **Vocales Suplentes**

- Méd. Estela Maris Imoberdorf

- Bioq. Enrique Daniel Fallilone

- Méd. Eduardo Mario Litmanovich

- Méd. Roberto A. Osella

- Psic. Adolfo E. Faya

- Klgo. Mauricio Eduardo Miguel

- Klgo. Nicolás Ríos

Consejo de Representantes

• **Presidente**

Med. Carlos E. Chaillou. Distrito Nº 6: San Jerónimo

• **Vicepresidenta**

Farm. Rosana S. Martina. Distrito Nº 11: Constitución

• **Secretario Zona Norte**

Bioq. Alberto E. Perman. Distrito Nº 3: La Capital

• **Secretario Zona Sur**

Méd. Gustavo Carlos Adrián Balista. Distrito Nº 14: Rosario

• **Vocales Titulares**

- Farm. Myriam Ferrero de Brueira. Distrito Nº 1: Castellanos

- Méd. Rubén O. Pedicino. Distri-

to Nº 2: Gral. Obligado

- Dr. Roberto A. Jossen. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Dr. Orlando H. A. Zenobi. Distrito

Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Odont. Antonio D. Marelli. Distrito Nº 7: Garay, San Javier y San Justo

- Méd. Carlos Alberto Salvatierra. Distrito Nº 8: San Martín

- Méd. Albuja Alfonso Álamo. Distrito Nº 9: Belgrano

- Méd. Oscar Antonio Zaninovic. Distrito Nº 10: Caseros

- Méd. Roberto Horacio Salvai. Distrito Nº 12: General López

- Méd. Fernando Esteban. Distrito Nº 13: Iriondo

- Vet. Horacio Fernando Mezzadra. Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Fabián Eduardo García. Distrito Nº 15: San Lorenzo

• **Vocales Suplentes**

- Méd. Oscar Irineo Williner. Distrito Nº 1: Castellanos

- Odont. Rubén Hector Galdeano. Distrito Nº 2: Gral. Obligado

- Psicop. María Alejandra Vassallo. Distrito Nº 3: La Capital

- Odont. José Brero. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Bioq. Emanuel A. Dupouy. Distrito Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Bioq. Jorge O. Rivarossa. Distrito Nº 6: San Jerónimo

- Farm. Guillermo E. Domingorena. Distrito Nº 7: San Justo, San

Javier y Garay

- Bioq. Ezequiel S. Aichino. Distrito Nº 8: San Martín

- Odont. Jorge A. Alberdi. Distrito Nº 9: Belgrano

- Klgo. Martín Rodrigo Pérez.

Distrito Nº 10: Caseros

- Méd. Roberto E. Rodríguez. Distrito Nº 11: Constitución

- Klgo. Mario Rubén Capobianco. Distrito Nº 12: Gral. López

- Méd. Alberto José Scarabotti. Distrito Nº 13: Iriondo

- Farm. Leonardo O. Jurado. Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Cynthia Nora Sevilla. Distrito Nº 14: Rosario

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

Comisión Fiscalizadora

• **Titulares**

- Odont. Guillermo Gustavo Benz

- Farm. Silvia Adriana Capponi

- Méd. Luis Alberto Gentile

• **Suplentes**

- Méd. Mónica A. Prida

- Méd. Marcelo L. Fay

- Fga. Graciela M. Trento

IMPORTANTE INFORMACION para jubilados y pensionados mayores de 80 años

Los jubilados y pensionados mayores de 80 años deberán presentar el certificado de supervivencia una vez al año.

ABRIL jubilados mayores de 80 años.

MAYO jubilados mayores de 85 años.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



Dirección general

Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Dirección editorial y redacción general

Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:

- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Méd. Alberto José Tuninetti
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejero Vet. Horacio Fernando Mezzadra

Coordinación y diseño

Consultora Arcadia SA

40.500 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Un nuevo periodo se inicia en la vida institucional de nuestra Caja y con ello se renuevan las expectativas y objetivos a cumplir para mejorar el bienestar de nuestros afiliados.

Este inicio nos encuentra en un muy complicado panorama económico que está atravesando el país con altos índices inflacionarios e incertidumbre sobre el futuro inmediato.

En este contexto creemos que debemos poner por delante más que nunca el principio de solidaridad que prevalece en las Cajas Previsionales de reparto. No nos podemos permitir que decaiga nuestra recaudación porque con ella hacemos frente mensualmente a las prestaciones previsionales que brindamos a nuestros pasivos y las prestaciones de obra social a todos nuestros afiliados.

Por otra parte, deberemos agudizar el ingenio en la búsqueda de alternativas que nos permitan una mayor inclusión de los afiliados que se encuentran en mora, sin menoscabar el esfuerzo que siempre han hecho los afiliados pagadores.

También tenemos presente, y nos preocupa el deterioro sufrido en los ingresos de los pasivos frente al proceso inflacionario; buscando el equilibrio en el valor del módulo previsional para compensarlo, pero sabiendo que es el mismo valor de módulo con que el activo aporta y se encuentra inmerso en la misma problemática inflacionaria en sus ingresos.

Grandes y difíciles desafíos se avizoran en el horizonte de la gestión, que encararemos con el esfuerzo y la honestidad con la que hemos venido trabajando.

El Directorio

INSTITUCIONALES

Nuevo correo para notificaciones de pagos

Informamos a los afiliados que a partir de Junio 2018 se encuentra habilitada una nueva dirección de correo electrónico para informar las transferencias y depósitos en efectivo realizados en las cuentas de nuestra Institución. El mismo es: **transferencias@cpac.org.ar**. La finalidad de esta dirección de mail, es centralizar la información de los pagos realizados a través de transferencias o depósitos, por nuestros afiliados. Además, es necesario que nos notifiquen sobre la transacción realizada con el fin de identificar los ingresos.

Muchas gracias

Conformación del nuevo Directorio, Consejo de Representantes y Comisión Fiscalizadora

Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Período 2018 a 2020

DIRECTORIO

Presidente

Odont. Leonardo Carnielli

Vicepresidente

Méd. María Cecilia Barrios

Secretaria

Farm. María Rosa Sartor

Tesorera

Méd. Alberto José Tuninetti



DIRECTORIO

Vocales

- Méd. Hugo Eduardo Camino
- Bioq. Roberto Casabianca
- Odont. Silvio Rubén Croci
- Méd. Aldo René Soli

Vocales Suplentes

- Méd. Estela Maris Imoberdorf
- Bioq. Enrique Daniel Fallilone
- Méd. Eduardo Mario Litmanovich
- Méd. Roberto A. Osella
- Psic. Adolfo E. Faya
- Klgo. Mauricio Eduardo Miguel
- Klgo. Nicolás Ríos

CONSEJO DE REPRESENTANTES

Presidente

Méd. Carlos E. Chaillou. Distrito Nº 6: San Jerónimo

Vicepresidente

Farm. Rosana S. Martina. Distrito Nº 11: Constitución

Secretario Zona Norte

Bioq. Alberto E. Perman. Distrito Nº 3: La Capital

Secretario Zona Sur

Méd. Gustavo Carlos Adrián Balista: Distrito Nº 14: Rosario

Vocales Titulares

- Farm. Myriam Ferrero de Bruera. Distrito Nº 1: Castellanos
- Méd. Rubén O. Pedicino. Distrito Nº 2: Gral. Obligado
- Dr. Roberto A. Jossen. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Dr. Orlando H. A. Zenobi. Distrito Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Odont. Antonio D. Marelli. Distrito Nº 7: Garay, San Javier y San Justo
- Méd. Carlos Alberto Salvatierra. Distrito Nº 8: San Martín
- Méd. Alujar Alfonso Álamo. Distrito Nº 9: Belgrano
- Méd. Oscar Antonio Zaninovic. Distrito Nº 10: Caseros
- Méd. Roberto Horacio Salvai. Distrito Nº 12: General López
- Méd. Fernando Esteban. Distrito Nº 13: - Iriondo
- Vet. Horacio Fernando Mezzadra. Distrito Nº 14: Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García. Distrito Nº 15: San Lorenzo

Vocales Suplentes

- Méd. Oscar Irineo Williner. Distrito Nº 1: Castellanos
- Odont. Rubén Hector Galdeano. Distrito Nº 2: Gral. Obligado
- Psicop. María Alejandra Vassallo. Distrito Nº 3: La Capital
- Odont. José Brero. Distrito Nº 4: Las Colonias
- Bioq. Emanuel A. Dupouy. Distrito Nº

- 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Bioq. Jorge O. Rivarossa. Distrito Nº 6: San Jerónimo
- Farm. Guillermo E. Domingorena. Distrito Nº 7: San Justo, San Javier y Garay
- Bioq. Ezequiel S. Aichino. Distrito Nº 8: San Martín
- Odont. Jorge A. Alberdi. Distrito Nº 9: Belgrano

- Klgo. Martin Rodrigo Pérez. Distrito Nº 10: Caseros
- Méd. Roberto E. Rodríguez. Distrito Nº 11: Constitución
- Klgo. Mario Rubén Capobianco. Distrito Nº 12: Gral. López
- Méd. Alberto José Scarabotti. Distrito Nº 13: Iriondo
- Farm. Leonardo O. Jurado. Distrito Nº 14: Rosario
- Farm. Cynthia Nora Sevilla. Distrito Nº 14: Rosario
- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo



COMISIÓN FISCALIZADORA

COMISIÓN FISCALIZADORA**Titulares**

- Odont. Guillermo Gustavo Benz
- Farm. Silvia Adriana Capponi
- Méd. Luis Alberto Gentile

Suplentes

- Méd. Mónica A. Prida
- Méd. Marcelo L. Fay
- Fga. Graciela M. Trento.



CONSEJO DE REPRESENTANTES

No es un adiós, es un hasta siempre



Carlos Griccini, Carlos Chaillou y Cynthia Sevilla.

Las nuevas autoridades del Directorio, Consejo de Representantes y Comisión Fiscalizadora de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe agradecen y reconocen el trabajo realizado por quienes ya no continúan en los cargos correspondientes y quienes ya no están dentro de la Caja, pero que seguirán aportando y bregando desde afuera por una mejor institución para todos los afiliados del Arte de Curar.

En particular, destacan el trabajo del Dr. Carlos Griccini, quien fue el presidente del directorio, de la Farm. Cynthia Sevilla (Secretaria) y del Dr. Carlos Chaillou (Vocal).

También reconocen la labor de quienes fueron Consejeros. Ellos son: la Od. Eleonora Dasso, el Bioq. Jorge Rivarossa y el Vet. Julio Lozano.

Como forma de agradecimiento, dichas personas recibieron recientemente un reconocimiento.



Julio Lozano.



Juan Rivarossa.



Eleonora Dasso.

Mamografía: el estudio clave para la detección precoz del cáncer

Octubre es un mes especial para las mujeres. Es el Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, enfermedad que no se puede prevenir pero que diagnosticada a tiempo tiene mejor pronóstico.

“Al cáncer de mama no se lo puede prevenir. El factor de riesgo más importante es ser mujer. Sí se puede diagnosticar en forma precoz. ¿Cómo?, con un estudio sencillo que dura minutos: la mamografía”, manifiesta la doctora especialista en Diagnóstico por Imágenes, Mercedes Sañudo (M.P. 5251), de Diagnóstico por Imágenes Junín. A lo largo de los años, las mujeres han ido tomando conciencia de la importancia de la mamografía. Ello, junto con aparatos cada vez más modernos, permitió que la tasa de mortalidad por cáncer de mama descienda un 30 %. Pero todavía hay mucho por hacer. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer de mama produce 458.000 muertes por año en todo el mundo.

Los 35, una edad clave

Según la Organización Mundial de la Salud, cada año se producen 1,38 millones de nuevos casos de cáncer de mama. Eso significa que una de cada ocho mujeres tiene posibilidad de padecerlo a lo largo de su vida.

La clave para un diagnóstico temprano, que lleva a un aumento de la sobrevivencia, es la realización anual de una mamografía, siendo muy importante que ésta sea realizada con equipos de tecnología avanzada y por personal entrenado. Además es de ayuda el autoexamen para conocer las mamas.

“A los 35 años toda mujer debe hacerse una mamografía de base. Y sí o sí a partir de los 40, una por año. Si tiene mamas densas, es decir con mucho tejido mamario, deberá hacerse además una ecografía, lo que será indicado por su médico ginecológico”, explica la doctora Sañudo. Y remarca: “El estudio de base es la mamografía. Luego, de acuerdo al resultado, se pueden pedir estudios complementarios como son la ecografía, la tomosíntesis, técnicas mamográficas complementarias o la resonancia mamaria”. Se evaluarán todos los resultados en conjunto y se definirá un control anual, semestral o una biopsia. Los implantes o prótesis no generan in-

convenientes para realizar todos estos estudios. Sí lo son el uso de desodorantes, cremas y talcos. Si quedan restos en la piel, en la mamografía salen puntos blancos que pueden llegar a confundirse con microcalcificaciones, lo que no es bueno porque es con ellas que suele manifestarse el cáncer de mama. Recordá siempre que el objetivo primerísimo de la mamografía es detectar el cáncer de mama antes de que sea clínico. La idea es diagnosticarlo de manera temprana y no cuando palpés un bulto en el pecho. Si tenés 35 años hacete la mamografía de base y si sos menor una ecografía mamaria. Si ya tenés más de 40, recordá que todos los años tenés que hacerte este estudio.

¿Cómo realizar un autoexamen mamario?

1. Con los brazos abajo, observá si alguna de tus mamas está deformada, si hay cambio de color o si el pezón está desviado o hundido.
2. Colocá las manos en las caderas y presioná firmemente. Luego inclinate hacia adelante y volvé a fijarte si alguna de tus mamas está deformada, si hay cambio de color o si el pezón está desviado o hundido.
3. Luego observá lo mismo pero con los brazos extendidos hacia arriba.
4. De pie, con una mano detrás de la cabeza, explorá toda la mama con movimientos circulares, empezando por la axila hasta terminar en el pezón.
5. Efectuá todas las maniobras anteriores pero ahora acostada y con una almohada bajo tu espalda.
6. Terminá la exploración apretando el pezón y observando si hay salida de líquido anormal.



Alguien especial, merece un cuidado especial.
Contamos con un espacio dedicado exclusivamente a la mujer.

Tu salud es lo que más nos importa.

SEDE CENTRO JUNÍN 2474 | SEDE SUR GRAL. LÓPEZ 2876
TEL (0342) 4 827 827 | WHATSAPP 342 5522912 | MAIL contacto@diagporimágenes.com.ar | www.diagporimágenes.com.ar

¡Feliz Día!

En septiembre y octubre son varias las profesiones que conmemoran su día. A continuación, el mensaje y/o saludo de los presidentes de los respectivos Colegios.

La Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe felicita a los Terapistas Ocupacionales, Psicopedagogos, Farmacéuticos, Odontólogos y Psicólogos, que con su trabajo cotidiano aportan beneficios a las comunidades.

10 de septiembre: Día del Terapeuta Ocupacional

“La Terapia Ocupacional llegó a la Argentina de la mano de la epidemia de polio que tuvo lugar en la década del 50, dejando muchas personas con discapacidad. La Terapia Ocupacional, como campo de conocimiento en el área de salud socio sanitaria, se interesa por los problemas del hombre en su vida de actividades, buscando entender las relaciones que establece mediante su actividad en su condición de vida, sa-

lud y bienestar. La conmemoración del día, el 10 de septiembre, se decidió en el 1er Congreso Argentino de TO en 1985”.

Por la Terapeuta Ocupacional Mariángel Martínez Ruiz Díaz

Presidenta del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Santa Fe (1er. Circunscripción) Mat. Prov. N° S0105

El Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la Provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción, saluda a sus profesionales en su día.

17 de septiembre: Día del Psicopedagogo

“Un 17 de septiembre de 1982, en el Colegio Profesional de San Juan, se constituye la Federación Argentina de Psicopedagogos, estableciéndose esa fecha como día Nacional del Psicopedagogo. Ser Psicopedagogo es ser un profesional de la salud y la educación, implica vincularse apasionadamente con la construcción del sujeto y su particular forma de construir el conocimiento. Ser desafiado y aceptar el reto de salir de las certezas para adentrarnos en el camino de la preguntas. Darle supremacía al tiempo subjetivo, escuchar los síntomas con el valor que tienen de mensajes”.

Por la Psicopedagoga María Alejandra Vassallo

Presidenta del Colegio de Psicopedagogos de Santa Fe (1era Circunscripción). Mat. Prov. N° 59.

“Los profesionales de la psicopedagogía trabajamos con sujetos y familias que sufren, debiendo estar siempre preparados, actualizados desde lo académico y fortalecidos desde lo humano, poniendo en juego nuestra empatía sin perder de vista el objeto que es ni más ni menos que el aprendizaje humano. Hoy en día somos profesionales con un gran protagonismo en los ámbitos de Salud, Educación, Jurídico, Hogares de menores y demás. Sin embargo, se observa ausencia de cargos



tanto públicos como privados, en las diferentes áreas, a pesar de la gran demanda de la comunidad en general. Queremos desearles a nuestros colegiados un feliz día del psicopedagogo y convocarlos a continuar trabajando con el habitual compromiso permanente en la profesión y la sociedad”.

Por la Licenciada María del Huerto López

Presidenta del Colegio de Psicopedagogos de Santa Fe (2da. Circunscripción). Mat. Prov. N° 099.

25 de septiembre: Día Mundial del Farmacéutico

“La fecha fue establecida por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) en 2010 a modo de homenaje para todos los profesionales farmacéuticos, que con su labor diaria y silenciosa promueven la salud y garantizan medicamentos de calidad para la población.

El lema este año es “Los farmacéuticos, tus expertos en medicamentos”. Instituciones de todo el mundo se suman a esta iniciativa que quiere incidir en el papel que juega el farmacéutico como experto en el medicamento en todas las áreas profesionales y niveles asistenciales. En el marco de nuestro día, le pido a mis colegas que sigamos teniendo presente que formamos parte de un sistema de salud”.

Por la Farmacéutica Adriana Cuello

Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe (1era Circunscripción). Mat. Prov. N° 2885.

“Hoy, además del expendio de medicamentos, los farmacéuticos estamos presentes en innumerables eslabones de la cadena sanitaria: investigando, desarrollando nuevos tratamientos, a cargo de la dirección técnica de la elaboración y fabricación tanto de medicamentos como productos cosméticos, haciendo docencia, educando, integrando equipos de salud o acompañando a los pacientes para favorecer la adherencia terapéutica. La nuestra, es una profesión de servicio. A mis colegas, en representación del Colegio de Farmacéuticos, mis saludos y el mayor de los respetos a todos los que día a día jerarquizan la profesión”.

Por el Farmacéutico Cándido Santa Cruz

Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe (2da. Circunscripción). Mat. Prov. N° 2324.

3 de octubre: Día de la Odontología Latinoamericana

“El miércoles 3 de octubre se celebra en Argentina y otros países de Latinoamérica el día del Odontólogo. El 3 de octubre de 1917, se conformó la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA) durante un Congreso en Santiago de Chile, en donde un grupo de Odontólogos se reunió para debatir sobre algunos aspectos de la profesión. Ocho años después, en el segundo Congreso realizado en Bue-

nos Aires, el delegado argentino, Doctor Raúl Loustalán, propuso la fecha del 3 de octubre para celebrar el día de la Odontología Latinoamericana”.

Por el Odontólogo Gabriel Campostrini

Presidente del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe (1era Circunscripción). Mat. Prov. N° 616/01

El Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción, saluda a sus profesionales en su día.

13 de octubre: Día del Psicólogo

El 13 de octubre de 1974 en el marco del 1º Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología en Córdoba, se instituyó el Día Nacional del Psicólogo. Eran días de lucha por el reconocimiento de la profesión, durante el Proceso se cerraron facultades y se prohibieron prácticas intentando relegarnos a meros auxiliares de la Medicina que sólo hicieran Psicodiagnósticos. Con el regreso de la democracia pudimos conseguir en nuestra provincia la Ley de Ejercicio Profesional que defiende nuestros derechos y nos sitúa como profesión autónoma. Luego llegaron las Leyes de Salud Mental Provincial y Nacional y la inclusión entre las carreras de interés público.

Por la Psicóloga Mónica Niel

Presidenta del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe (1era Circunscripción). Mat. Prov. N° 4L1F2

En la construcción de nuestra identidad profesional y el desarrollo de las legalidades que delimitan y protegen

nuestro trabajo, hay historias de logros que han dado por resultado un conjunto de leyes, algunas de avanzada, como la Ley Nacional de Salud Mental. Ésta define la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. El campo de los derechos es sin dudas un campo de disputas permanentes, campo que no puede ser garantizado por la letra y espíritu de ninguna ley. Es la participación ética y activa de cada uno de nosotros lo único que puede amparar el cumplimiento de nuestros derechos como trabajadores y como parte de la comunidad. Nos estamos viendo en cada trinchera que resguarde derechos. ¡Feliz día colegas!

Por la Psicóloga Nilde Cambiaso

Presidenta del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe 2ª Circunscripción- Mat. 808

Campaña de Autocuidado y Lucha contra el Cáncer Bucal

“TU BOCA DICE MÁS QUE PALABRAS”



Como profesionales de la salud es nuestro compromiso construir escenarios posibles. Es por ello que esperamos que el 5 de diciembre, día Latinoamericano de Lucha contra el Cáncer bucal, no sólo se difunda en los medios de comunicación, sino también contar con nuestros colegas y equipos de salud más comprometidos con el tema.

Estado de situación: La experiencia como profesionales odontólogos indica que un porcentaje de la población desconoce que puede existir cáncer en la boca. Con frecuencia se encuentra, en los servicios especializados, pacientes que llegan a la consulta con cánceres muy desarrollados debido a

su propia desinformación o a tratamientos ineficaces por diagnósticos equivocados. De acuerdo a datos estadísticos de cada 100 pacientes con diagnóstico de cáncer, 5 tienen localización en boca. Sólo el 15% de los casos son detectados en etapas tempranas, mientras que el 85% restante

concurren en períodos avanzados, lo que reduce drásticamente la supervivencia a menos de 5 años.

Es uno de los cánceres más graves, pero es también uno de los más prevenibles.

Lo más importante para su prevención es mantener una buena salud bu-

cal y realizar controles profesionales periódicos.

De un diagnóstico precoz y tratamiento oportuno depende la calidad de vida del paciente. Por el contrario una detección tardía implica tratamientos más invasivos y mutilantes (cirugía, radioterapia, quimioterapia).

El 80 o 90% de los casos de cáncer bucal responden al tabaquismo. El alcohol combinado con el tabaco constituye un factor de riesgo especialmente alto por el sinergismo que se genera.

¿Cómo revertimos esta situación?

Es preciso promover acciones saludables desde la cotidianeidad, desde los lazos colaborativos y de confianza instalados en las comunidades y su gente. Conocer los factores predisponentes y las lesiones que pueden transformarse o evolucionar en cáncer, instalar la importancia y el hábito del autoexamen, promover la consulta al odontólogo y alertar sobre los riesgos del intrusismo. Entendiendo que todos somos parte importante en la multiplicación de hábitos saludables que fortalecen el mejor vivir.

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprenderé”

Concientizarnos, facilitar los encuentros entre quienes se quieren involucrar para tratar estos temas y buscar juntos las soluciones. Darnos cuenta de que con las ganas solamente no alcanza para cambiar esta problemática. Es preciso saber que existen herramientas y otras personas a las cuales debemos convocar para que realicen distintos aportes, distintas miradas para cambiar esta realidad. Comprender como odontólogos que lo que se hizo hasta ahora no fue suficiente y que solos no podemos. ¡Si lo diagnosticamos tempranamente, se puede curar!

¿Cómo prevenirlo?

Realizar sepsis y cuidado bucal, detección temprana de lesiones y de algunos de sus factores de riesgo., piezas dentarias rotas, prótesis de-



Es uno de los cánceres más graves, pero es también uno de los más prevenibles.

sadaptadas, protegernos del sol, alimentación saludable, autoexamen y consulta con el profesional de nuestra confianza.

¿Dónde se puede localizar?

Se puede localizar en cualquier zona de la boca, las más frecuentes son: los bordes de la lengua, labio inferior, y mejillas.

¿Qué signos debemos tener en cuenta?

- Manchas blancas o negras y/o zonas rojas
 - Heridas que no cicatrizan en 15 días
 - Desadaptación de prótesis
 - Movilidad o pérdida repentina de alguna pieza dentaria
 - Crecimiento o aumento de volumen localizado
 - Dolor en la lengua
 - Aparición de ganglios aunque no duelen (virus del papiloma humano - HPV)
- Que detectemos algunos de estos signos y síntomas no significa que sea cáncer, pero nos alerta para prevenirlo.

Nuestras instituciones son parte del entramado social y conviven con la realidad

Es desde el lenguaje y el entendimiento que podemos comenzar a transitar un camino de salud integrando nuestro cuerpo y nuestra cultura.

La salud enfermedad debe concebirse como un proceso donde el saber no sea sólo biológico porque ese modelo ha perdido vigencia histórica, deben conocerse los modos propios del lenguaje para lograr un adecuado proceso comunicacional. Es un intercambio de métodos, conceptualizaciones, códigos lingüísticos y técnicas de cada uno de los que intervienen en el abordaje.

Apoyándonos en la realidad de la importancia de los aportes y consejos de médicos, nutricionistas, psicólogos y tantos otros, sin olvidar que además de ser importante la medicina tradicional de cada cultura, pueblo o asentamiento con el sentido respeto por sus creencias valoramos las terapias naturales y complementarias como la meditación, la musicoterapia, la PNL, la risa y el abrazo como un puñado de ejemplos para construir un nuevo paradigma de salud.

Transitar un camino en salud implica conocimientos, habilidades y la conciencia necesaria para hacer frente a las necesidades de la vida.

**Comision de Accion Comunitaria
Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 1era. Circunscripción.**

“Yo dono, tú donas, él vive”

En 2017 se trasplantaron 135.860 órganos en todo el mundo según registros de la OMS, lo que indica un aumento de 7.25% con respecto a 2016.

En nuestro país el organismo que normatiza, fiscaliza y coordina las actividades de donación de órganos, tejidos y células es el INCUCAI. Dichas actividades le han sido asignadas por la legislación vigente y dispone de un sistema informático (SINTRA) que ante la existencia de un potencial donante, una vez que se cumplieron los pasos operativos como certificación de muerte, viabilidad de órganos y tejidos, emite un listado de posibles receptores en base a criterios pre-establecidos.

Los criterios de distribución están regulados por resoluciones específicas para cada tipo de órgano y tejido que garantizan una asignación equitativa.

Para cada nuevo proceso de donación se crean nuevas listas actualizadas al momento de la distribución.

La intervención judicial no es requisito indispensable en el proceso, con excepción de aquellos donantes cuya causa de muerte es violenta, traumática o dudosa.

La ablación se realiza en el quirófano de la institución donde se registra el fallecimiento, respetando las normas de asepsia propias de todo acto quirúrgico, tratando el cuerpo con consideración y respeto.

Es realizada por médicos especialistas en cirugía habilitados para tal fin por el INCUCAI, los órganos se colocan en recipientes de conservación, en condiciones de esterilidad y con líquidos de preservación que mantienen su viabilidad. En cuanto a los tejidos, las córneas van en soluciones de preservación en frío a los bancos correspondientes para utilizarlas en un tiempo óptimo inferior a los 10 días.

Los huesos, válvulas cardíacas, piel y membrana amniótica son crío preservados en medios estériles en bancos hasta que son requeridos.

Finalmente se realiza el trasplante en un centro habilitado para tal fin, por médicos especialistas en cirugía con formación adicional en trasplante.

En la provincia de Santa Fe los datos referidos a la donación de órganos son alentadores. Está entre las tasas más altas del mundo. En los tres primeros meses de 2018 se realizaron 29 procesos de donación (17 de órganos y 12 de tejidos), lo que posibilitó que 81 pacientes en lista de espera pudieran ser trasplantados.

De todas formas, todavía falta tomar conciencia. La lista de pacientes en espera es larga, muy larga, y los minutos corren en cualquier reloj. Quizás porque aún no somos demasiado conscientes de que en un abrir y cerrar los ojos, la vida de cualquier persona, y la de todo su entorno, puede dar un giro de 180 grados. No hay edad, ni condición social, ni género que influyan para eso. Simplemente ocurre.

En primera persona

En esta edición presentaremos el primer testimonio, de varios que hemos recopilado, de quienes han pasado por un trasplante de órgano. En entregas próximas brindaremos otras historias de vida.

“Los órganos no sirven en el cielo”

Norma Córdoba (docente, 57 años) y Estefanía Libonatti son madre e hija y viven en la ciudad de Rosario. Ambas comparten una pasión: el deporte.

“Estefanía nunca tuvo síntomas. Su problema renal se descubrió a causa del examen anual que exige la Municipalidad para hacer deportes, a los 23 años. En 2011 fuimos a hacer los estudios y cuando nos toman la presión, la mía estaba perfecta y la de ella, tipo 6 de la tarde, era de 18. Una barbaridad. Obviamente el médico no le dio el certificado de aptitud física. Al otro día, a las 7 de la mañana, también 18 de presión... Y así todo el día. Hicimos muchos estudios, y cardiológicamente estaba perfecta. Estefanía siempre fue una gran deportista, pero con una pre-

sión de 18. Hacía gimnasia deportiva, vóley y hockey. Entre tantos estudios le hicieron el específico del riñón: la creatinina. Y ahí se supo su problema. “Le había dado 18,8. Cuando lo normal es 1,6/ 1,8”, cuenta Norma.

Todos los médicos que vió -7 nefrólogos en una semana- coincidieron en hacer diálisis urgente y más adelante seguramente un trasplante. “Así empezó nuestra convivencia con las afecciones renales. No conocíamos lo que era una diálisis, menos un trasplante... Dejar a mi hija a las 6 de la mañana para que le hagan diálisis era dejar mi vida, que cosa más dura. Iba 4 horas martes, jueves y sábados. Pero nunca dejé de hacer deportes. Me acuerdo que los sábados salíamos de ahí, a veces chorreando sangre porque no se le hacía el tapón. Ella ansiosa por irse a jugar y yo con el corazón partido. Un año y medio estuvo en diálisis.

Yo siempre le decía al médico que iba a ser su donante. Un día, Estefanía me dijo que no aguantaba más la diálisis. Y yo le dije: ‘hasta acá llegamos. Vamos al trasplante’. El 17 de enero de 2013 nos operaron. Ella salió del quirófano haciendo pis con mi riñón. Y el 29 de enero de 2015, lo tuvo a Bautista”, señaló Norma.

Hoy, Estefanía Libonatti toma medicación y tiene controles cada dos meses. También se cuida con la sal y bebé mucha agua. Es profesora de gimnasia deportiva y vive en Arroyo Seco. Además es la armadora de la Selección Nacional de Vóley de deportistas trasplantados.

“Tengo la obligación moral de darle gracias la vida y ayudar a otras personas. Por eso creamos la Fundación Again, volver a empezar después de un trasplante, que es para deportistas trasplantados. La gente debe tomar conciencia que a los órganos los debe dejar en la tierra porque en el cielo no sirven y acá salvan vidas”.